Al decir del presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, la nueva estrategia económica y social aprobada este año ratifica "el ordenamiento monetario como uno de los componentes fundamentales que resulta de trascendental importancia y tiene un impacto transversal en toda la economía".

> "Ya se ha expresado que la tarea ordenamiento no constituye por sí misma la solución mágica a todos los problemas presentes en nuestra economía. Sin embargo, favorecerá la creación de las condiciones necesarias para avanzar de manera más sólida", subrayó.

Para conocer más información sobre este proceso, el jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, Marino Murillo Jorge, comparece en la primera de una serie de Mesas Redondas dedicadas al tema.

Marino Murillo: Habrá un amplio proceso de información

Al iniciar su intervención, reiteró que **a partir del 1ro de enero se elimina la circulación legal del CUC, una con tasa de cambio única de 24 CUP por un dólar. "Queda una relación del CUP con el dólar".**

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos dijo que **ya están publicadas en la Gaceta Oficial las normas jurídicas (alrededor de 110) que sustentan la llamada tarea ordenamiento monetario**, relacionadas con temas como salarios, ingresos, precios y sistema bancario.

Estas resoluciones no solo están disponibles en ese sitio, sino también en el de los organismos, así como se gestiona por el Ministerio de Justicia que las personas puedan copiarlas en memorias flash.

Murillo Jorge recomendó la lectura de esas normativas, y "no regirse por comentarios y bolas".

Anunció que los temas que se tratarán en las siguientes Mesas Redondas, con la presencia de ministros de varios organismo.

Una sola moneda de curso legal y un mismo tipo de cambio

Phoca PDF

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos hizo referencia a conceptos relacionados con el proceso de ordenamiento monetario.

> "Hacer una devaluación de la moneda en cualquier país técnicamente no es muy complicado, el problema está en hacerlo unido con una eliminación de subsidios excesivos y gratuidades indebidas, y al mismo tiempo hacer una transformación de los ingresos".

No obstante, Murillo Jorge ratificó **la decisión del Gobierno cubano de que nadie quedará desamparado,** y comentó varios principios que regirán a partir del 1ro de enero:

- Queda una sola moneda nacional de curso legal: el peso cubano (CUP).
- Todas las transacciones se expresan en CUP.
- Se garantizan los depósitos y el efectivo en poder de la población a la tasa de 24 CUPx1CUC.
- Será una sola tasa de cambio respecto al dólar.

En la actualidad, **en Cuba hay dos circuitos monetarios, en el caso de las personas naturales el peso está devaluado, mientras que el cambio de las empresas es a 1CUPx1CUCx1USD.**

Con el ordenamiento monetario, dijo Murillo Jorge, "la solución que se está dando es que se resuelve la dualidad cambiaria sin hacer otra devaluación en el sector de la población".

Reiteró que a partir del 1ro de enero en Cuba habrá una sola moneda de curso legal y un mismo tipo de cambio, tanto para las entidades como para la población.

Sin embargo, **este proceso sí tendrá implicaciones en el sector de la población, tomando en cuenta que se quitarán los subsidios, al tiempo que se realizará una transformación de los ingresos y las pensiones.**

Sobre el sector de las empresas, **Murillo Jorge dijo que ciertamente con el cambio de 1x 24 todo lo importado se encarece, al menos en un primer momento.** "Las materias primas llegan más caras al sector empresarial, el incremento de salarios formas costos y los precios

Phoca PDF

empresariales suben, por lo tanto los minoristas deben moverse para no subsidiarlos, porque la lógica es subsidiar personas y no productos".

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos ratificó que **este proceso estimulará a las empresas exportadoras, que "tendrán muchos pesos, con grandes utilidades", pues recibirán 24 pesos cubanos por cada dólar que obtengan.**

En resumen, esta medida en términos económicos y financieros apoya la nueva estrategia económica y social del país, ya que "se traduce en un estímulo al que exporta y en un desestímulo al que importa".

Por ejemplo, una empresa del sector del turismo exporta gana 24 pesos, pero si importa le costará 24 pesos por cada dólar.

En las empresas nacionales, especificó, **el diseño de la formación de precios mayoristas contempla que los precios empresariales en Cuba crezcan aproximadamente 12 veces.** "Si el tipo de cambio sube 24 y los precios empresariales suben 12 veces es el mejor beneficio, porque en el ejemplo de la entidad del turismo recibirá un precio de las empresas nacionales con un tipo de cambio implícito de 12, sin embargo lo que importa le cuesta 24 pesos".

> "Si el tipo de cambio sube 24 veces y los precios empresariales suben 12, ese crecimiento de los precios empresariales en el entorno del 50% del nuevo tipo de cambio es la primera medida antiinflacionaria en la economía cubana", dijo.

Se trata, explicó el economista, de que **al subir los precios empresariales menos que el tipo de cambio, entonces "la formación de los precios minoristas no tienen que ser tan altos", y serían menos los subsidios.**

Esto le exigirá al sistema empresarial trabajar con más eficiencia, comentó y puntualizó que las nuevas normas jurídicas establecen que las personas recibirán el salario escala y las empresas pueden definir de sus utilidades 11 destinos después de pagar impuestos al quedarse con el 50%.

Balances en el sistema empresarial

De forma general, **si el tipo de cambio sube 24 veces y los precios empresariales lo hacen 12 veces, "estamos en un proceso de devaluación**

Phoca PDF

real porque el crecimiento de los precios empresariales es menor que el crecimiento del tipo de cambio”.

> “Si estamos en un ambiente del 1 X 1 y el tipo de cambio subió 24 veces y los precios van a subir 12, la diferencia que nos queda es lo que se llama devaluación real, que es lo que queremos hacer en la economía cubana”.

De lo contrario, explicó, “si el tipo de cambio va de 1 X 1 a 1 X 24 y sube 24 veces, y los precios empresariales subiesen 24 veces también, entonces lo único que se hace es poner en flujo de 1 X 1 a 1 X 24, pero no hay ajustes, o sea, se anula el efecto de la devaluación. **A eso es lo que se llama en términos financieros y monetarios, devaluación nominal”.**

Pero, prosiguió, puede ocurrir una variante peor. “Si el tipo de cambio va de 1 X 1 a 1 X 24 y los precios suben de 1 X 24 a 1 X 30, entonces no hay devaluación sino una apreciación de la moneda y ese sí es un efecto negativo”.

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos subrayó que **para Cuba es importante controlar, en el primer año, la devaluación que de manera natural implica un proceso como este.** Luego, cuando “la economía reaccione, podemos ir liberando todo eso”, pero hay que generar riqueza y el trabajo tiene que ser más eficiente.

Durante mucho tiempo —recordó— **las empresas repartían las utilidades y solo podían distribuir dos, tres o cinco salarios medios, si sobrecumplían los indicadores.** “Las empresas estatales tenían muchas regulaciones para distribuir sus utilidades. Y una cooperativa, por ejemplo, no tenía restricciones”.

Al referirse a que todos los actores tienen que estar en igualdad de condiciones, dijo que ahora **se busca que no haya límites para la distribución de las utilidades a sus trabajadores.** “Las utilidades lo que hay es que crearlas y ya luego se reparten. No hay límites”.

De ahí que, destacó, **la tarea ordenamiento no solo sea quitar el CUC y establecer un nuevo tipo de cambio, sino que el objetivo es que el sistema empresarial reaccione.**

> Es una realidad, “no podemos pensar en tener una sociedad exactamente igualitaria. Si usted está en una empresa que es

Phoca PDF

> capaz de repartir cinco salarios medios de las utilidades, perfecto. Si está en una que no reparte porque la gestión es deficiente, no tendrá acceso, sin embargo cobrará el salario escala que no se penaliza".

"Una devaluación es un ajuste y el principal ajuste en Cuba es llamar a ser más eficientes ante el trabajo", abundó.

Murillo Jorge hizo alusión a las normas jurídicas que desde este jueves están disponibles en el sitio de la Gaceta Oficial, y especificó que el Decreto-Ley No. 17, que ampara todo el proceso, posee 110 normas complementarias.

Este decreto contiene la fecha de inicio del proceso, el plazo de retirada del CUC, el establecimiento de una sola tasa de cambio para toda la economía y la determinación y publicación de la tasa por el Banco Central de Cuba.

Al referirse a la transformación de los ingresos, Murillo Jorge anunció que **el incremento salarial ocurrirá sobre el mes de diciembre, que las personas cobran en los primeros días de enero.**

"Casi nunca las devaluaciones tienen efecto retroactivo y esta medida de los ingresos no es de devaluación. En Cuba las personas cobran el salario mes vencido y entonces la devaluación de la moneda empieza el 1ro de enero y vamos a hacer el incremento de salario sobre el mes de diciembre, que las personas cobran en los primeros días de enero".

> Para el sistema asalariado, especificó, "estamos proponiendo una variante que el incremento del salario no se vea afectado y se lo trague el incremento de los precios, para lo cual hay que hacer muchas cosas entre todos".

"No podemos permitir que una empresa ponga precios especulativos, queriendo tener ganancias para repartir entre los trabajadores. Debe poner el precio que le corresponde, incluso, he hablado como promedio 12, no piense nadie que he dicho que es todo el mundo 12. Eso no es

Phoca PDF

así, porque beneficiaría a un colectivo, pero afectaría al resto".

En términos de ingreso, resumió, lo primero que se quiere es recuperar el papel del salario en la satisfacción de las necesidades del trabajador y su familia, teniendo en cuenta que el cambio de 1 x 24 en el sector de la población le robó capacidad de compra al salario.

> "Estamos rompiendo un gran círculo vicioso que teníamos: no se puede subir el salario porque no hay producción que lo respalde y no hay producción que lo respalde porque el salario no estimula a las personas. Entonces esta medida cambia la dinámica, porque la misma riqueza actual se distribuye de manera diferente a favor de los que trabajan, sin importar donde trabajen".

La solución para hacerlo diferente, continuó, es subir el salario y quitar los subsidios. "Hoy subsidiamos a todo el mundo, aporte o no aporte. Todo eso hay que resolverlo con gradualidad, porque no tenemos derecho a equivocarnos".

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos anunció que **el salario mínimo será de 2 100 pesos, basado en el costo de una canasta de bienes y servicios de referencia (cubre 1.3 canastas) que tiene un costo mensual de 1 528 pesos y satisface 2 100 kcal diarias (el mínimo que debe consumir un cubano) y otras necesidades.**

Notas sobre el tipo de cambio

En el mundo, argumentó Murillo Jorge, **"hay tipos de cambios fijos y variables y hay países que hacen una canasta de moneda con los países con los cuales tienen más vínculo de comercio exterior, es decir, el valor de la moneda de esos países y definen el tipo de cambio. Otros lo van haciendo variables.**

> "Creo que ese es el futuro. Si nosotros arrancamos con este tipo de cambio y lo dejamos estático, ese proceso nos pudiera llevar entonces a seguir conduciendo la economía administrativamente y se convertiría en un freno. El camino es ir logrando que el tipo de cambio haga las monedas convertibles".

Phoca PDF

En primer momento, refirió, se empezará con el tipo de cambio establecido, entre otras cosas, por los riesgos inflacionarios que tiene en las condiciones de la economía cubana.

> “Vuelvo a la correlación de 12 y 24, (los precios empresariales y el tipo de cambio) porque en el intermedio tenemos un espacio para hacer cosas. Pudieran subir los precios empresariales, en vez de 12 veces, 18 y te queda un espacio, pero si los precios empresariales suben más del ritmo del tipo de cambio, entonces toca a las personas naturales, porque toca los precios minoristas y en estos procesos hay que ser muy cuidadosos, porque una inflación en espiral después es muy difícil de controlar”.

¿Cómo transforma la tarea ordenamiento los ingresos de la población?

Al referirse a la transformación de los ingresos, Murillo Jorge anunció que el incremento salarial ocurrirá sobre el mes de diciembre, que las personas cobran en los primeros días de enero.

Phoca PDF

“Casi nunca las devaluaciones tienen efecto retroactivo y esta medida de los ingresos no es de devaluación. En Cuba las personas cobran el salario mes vencido y entonces la devaluación de la moneda empieza el 1ro de enero y vamos a hacer el incremento de salario sobre el mes de diciembre, que las personas cobran en los primeros días de enero”.

Para el sistema asalariado, especificó, “estamos proponiendo una variante que el incremento del salario no se vea afectado y se lo trague el incremento de los precios, para lo cual hay que hacer muchas cosas entre todos”.

> “No podemos permitir que una empresa ponga precios especulativos, queriendo tener ganancias para repartir entre los trabajadores. Debe poner el precio que le corresponde, incluso, he hablado como promedio 12, no piense nadie que he dicho que es todo el mundo 12. Eso no es así, porque beneficiaría a un colectivo, pero afectaría al resto”.

En términos de ingreso, resumió, lo primero que se quiere es recuperar el papel del salario en la satisfacción de las necesidades del trabajador y su familia, teniendo en cuenta que el cambio de 1 x 24 en el sector de la población le robó capacidad de compra al salario.

“Estamos rompiendo un gran círculo vicioso que teníamos: no se puede subir el salario porque no hay producción que lo respalde y no hay producción que lo respalde porque el salario no estimula a las personas. Entonces esta medida cambia la dinámica, porque la misma riqueza actual se distribuye de manera diferente a favor de los que trabajan, sin importar donde trabajen”.

La solución para hacerlo diferente, continuó, es subir el salario y quitar los subsidios. “Hoy subsidiamos a todo el mundo, aporte o no

Phoca PDF

aporte. Todo eso hay que resolverlo con gradualidad, porque no tenemos derecho a equivocarnos”.

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos anunció que el salario mínimo será de 2 100 pesos, basado en el costo de una canasta de bienes y servicios de referencia (cubre 1.3 canastas) que tiene un costo mensual de 1 528 pesos y satisface 2 100 kcal diarias (el mínimo que debe consumir un cubano) y otras necesidades.

Cuestión de salarios, pensiones y prestaciones de la asistencia social

Murillo Jorge se refirió a la diferencia entre el salario bruto y neto, y puntualizó que el salario mínimo de 2 100 pesos es el salario bruto, del cual las personas tendrán que pagar un 5 por ciento de contribución a la Seguridad Social.

Dijo que todos los trabajadores deberán abonar esta contribución, lo que significa que “todos van a comenzar a prefinanciar su jubilación que hoy lo hacen empleadores y no necesariamente las personas, en algunos casos”.

Esta medida se realiza, fundamentalmente, por el envejecimiento de la población. “Más del 20 por ciento de los cubanos tienen más de 60 años. No es posible que la contribución a la Seguridad Social la financie el Presupuesto del Estado, porque los montos serían inmensos”.

> “La cuenta es muy sencilla. La canasta cuesta 1 528 x 1.3 x 1.05 (por ciento de la Seguridad Social) es igual a 2 086. Si lo redondeamos es 2 100. Es decir, en el salario está calculado el 5% y cuando usted lo quita, cubre la canasta más el 1.3”.

Phoca PDF

La diferencia entre el concepto de salario bruto y el salario neto, es descontando la Seguridad Social, resumió Murillo Jorge, y especificó que la canasta de bienes y servicios contiene alimentos calculados en 1 528 pesos y otros bienes y servicios, por un valor de 729 pesos.

Phoca PDF